

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013-2012

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Quito, 25 de febrero del 2014

## 1. Identificación de la Compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A. fue constituida el 20 de mayo de 2010 y existe bajo las leyes ecuatorianas compañía de sociedad anónima, con una duración de 50 años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

## 2. Base legal

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A realiza sus operaciones conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera

## 3. Operaciones

La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles, permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

## 4. Políticas Contables

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a partir del 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, la Compañía aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición en año 2011.

### b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de Normas Internacionales de Información Financiera y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

## **COMPANÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A.**

### **c) Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. COMPANÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A., es una compañía con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

### **d) Consistencia de Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

### **e) Período de Tiempo**

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la Compañía por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos de financieros, para una adecuada toma de decisiones.

### **f) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes, cuyo saldo están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

### **g) Provisión incobrables**

La provisión para cuentas incobrables la gerencia ha considerado por recuperar la cartera dentro de 30 días no existe la provisión por lo que no existen castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

### **h) Activo fijo**

Los saldos de activo fijo están contabilizados al costo de adquisición, más aquellos costos directamente atribuibles para poner el activo en condición de operación y uso, más el valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NIC 16.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

### **i) Depreciaciones**

El gasto por depreciación de los activos fijos se registra en los resultados de los períodos, en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| Maquinaria y equipo          | 10% |
| Vehículos                    | 20% |
| Muebles y enseres            | 10% |
| Equipos de computación       | 33% |
| Adecuaciones e instalaciones | 10% |

### **j) Jubilación patronal**

El incremento o disminución de los resultados actuariales se reconocerán cuando los empleados hayan cumplido los 10 años de trabajo el costo del Estudio Actuarial no compensa se espera que para el futuro se lo pueda hacer.

### **k) Reconocimiento de ingresos y costos de venta**

El ingreso y el costo de ventas son reconocidos se registran de acuerdo con los términos del contrato pertinente y son reconocidas sobre esa base, de conformidad con los vencimientos establecidos en cada convenio.

### **l) Reconocimiento del gasto**

Los gastos se reconocen cuando el servicio ha sido prestado o el producto transferido, independientemente de su pago.

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A.

### m) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras. En el estado de posición financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### n) Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

### o) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta se carga en el resultado del período en el cual se origina.

## 5. Cuentas por cobrar - neto

El detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

| <u>Detalle</u>                    | <u>2013</u> | <u>2012</u>    |
|-----------------------------------|-------------|----------------|
| Cientes nacionales (1)            | (0)         | 1035,58        |
| Provisión cuentas incobrables (2) | (0)         | (0)            |
| <b>Total</b>                      | <b>0</b>    | <b>1035,58</b> |

## 6. Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar

El detalle de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

| <u>Detalle</u>                                  | <u>2013</u>   | <u>2012</u> |
|-------------------------------------------------|---------------|-------------|
| Crédito tributario por retenciones de IVA       | 711.89        | 0           |
| Crédito tributario por retenciones en la fuente | 148.73        | 0           |
| <b>Total</b>                                    | <b>860.62</b> | <b>0</b>    |

## 7. Proveedores

El detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

| <u>Detalle</u>                | <u>2013</u>      | <u>2012</u>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores nacionales (1)    | 20,780.78        | 18,722.07        |
| Provisiones                   | 495.34           | 0                |
| <b>Total</b>                  | <b>20,780.78</b> | <b>18,722.07</b> |
| IESS por pagar                | 71.99            |                  |
| SRI por pagar                 | 129.40           |                  |
| Proveedores locales           | 20,579.39        |                  |
| <b>Proveedores nacionales</b> | <b>20,780.78</b> |                  |

## 8. Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fueron como sigue:

| <u>Detalle</u>              | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Saldo al comienzo del año   | (0)         | (0)         |
| Pagos efectuados            | (0)         | (0)         |
| <b>Saldo al fin del año</b> | <b>0</b>    | <b>0</b>    |

## 9. Impuesto a la renta

### a) Conciliación tributaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 (tarifa del 22% para el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2012). Un detalle de las conciliaciones tributarias por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, son como siguen:

| <u>Detalle</u>                                                  | <u>2013</u>        | <u>2012</u> |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Utilidad/Pérdida contable                                       | (17,845.21)        | 0           |
| 15% participación a trabajadores                                | 0                  | 0           |
| <b>Utilidad/Pérdida después de participación a trabajadores</b> | <b>(17,845.21)</b> | <b>0</b>    |
| Más: Gastos no deducibles                                       | 0                  | 0           |
| Menos: Deducciones especiales                                   | 0                  | 0           |
| <b>Base imponible</b>                                           | <b>(17,845.21)</b> | <b>0</b>    |

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A.**

|                                                                                    |          |          |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Impuesto a la renta causado                                                        | 0        | 0        |
| Anticipo año anterior                                                              | 0        | 0        |
| <b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |
| Menos crédito tributario de ejercicios anteriores                                  | 0        | 0        |
| Menos retenciones de impuesto a la renta                                           | 0        | 0        |
| <b>Impuesto a la renta por pagar</b>                                               | <b>0</b> | <b>0</b> |

**b) Contingencias**

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2010 al 2013.

**10. Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio****Provisión por Jubilación Patronal**

La Compañía tiene registrada de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, cuando los empleados hayan cumplido más de 10 años de servicio ya que no se realizó tomando el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

**11. Patrimonio****a) Capital social**

El capital social asciende a US 800.00 y está compuesto por 160 acciones con un valor nominal de cinco dólares US\$5,00 cada una.

**b) Reserva Legal**

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**12. Ingresos**

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son los siguientes:

| <u>Detalle</u>         | <u>2013</u>      | <u>2012</u> |
|------------------------|------------------|-------------|
| Ingresos por servicios | 17,867.41        | 0           |
| Descuento en ventas    | (0)              | (0)         |
| <b>Total</b>           | <b>17,867.41</b> | <b>0</b>    |

**13. Gastos**

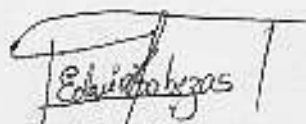
El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son los siguientes:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSUREÑOS EXPRESS S.A.**

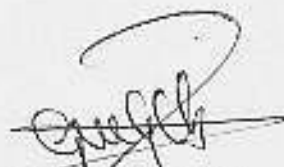
| <b>Detalle</b>           | <b>2013</b>      | <b>2012</b> |
|--------------------------|------------------|-------------|
| Sueldos y salarios       | 3,850.89         | 0           |
| Aporte Seguridad Social  | 467.68           | 0           |
| Honorarios Profesionales | 5,200.00         | 0           |
| Publicidad y Propaganda  | 841.00           | 0           |
| Servicio de Transporte   | 24,335.32        | 0           |
| Amortizaciones           | 584.02           | 0           |
| <b>Total</b>             | <b>35,712.62</b> | <b>0</b>    |

**14. Eventos subsecuentes**

A la fecha de emisión de nuestro informe (30 enero , 2013), la Compañía se encuentra analizando los efectos de la Conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el fin de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, y ha determinado que no existen impactos significativos en los estados financieros bajo NIIF.



Sr. Edwin Cabezas  
**GERENTE GENERAL**



Srta. Gladys Chapi  
**CONTADORA**